

Expediente: **557/22**

Carátula: **COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ MEDINA JUAN NICANOR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/08/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - *COMPAÑIA, FINANCIERA ARGENTINA S.A.-ACTOR*

90000000000 - *MEDINA, JUAN NICANOR-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 557/22



H20441477378

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ MEDINA JUAN NICANOR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 557/22.-

//////Presento a Despacho informando a S.S. que, debidamente notificada, la parte actora no abonó la planilla fiscal, que asciende a \$ 1.650. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 06 de agosto de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Líbrese oficio a la D.G.R.T. a fin de informar que la parte actora COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A., CUIT: 30-53800640-4; con domicilio en Calle Mendoza n° 575 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de informar que la misma no abonó en autos la planilla fiscal, cuyo importe asciende a la suma de \$1.650. III.- Pasen los autos a despacho para resolver (art. 214 últ. apart. NCPCT) . IV.- Previo a resolver: 1.- a) Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil, a efectos de que informen: 1.- tasa de interés pactada en la solicitud de prestamo personal suscripta por la demandada en fecha 28.08.2017 y obrante en autos; 2.- tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA. 3.- tasa de interés que cobra el BCRA para préstamos personales a igual fecha. b) Fecho, pasen autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dió cumplimiento con el art. 36 de Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses.-LES

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.